

[Política.](#)

Aplazan decisiones de proyectos clave por pedido de Petro

Redacción Política Bogotá Julio 27, 2022 - 08:00 AM



Cortesía

Luego de 400 horas de reuniones con los delegados del presidente electo, Gustavo Petro, el equipo de empalme, bajo el liderazgo del ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, aceptó aplazar algunas decisiones sobre proyectos importantes para el país ante la solicitud del gobierno entrante.

El ministro Restrepo dijo que hubo algunas alertas por parte del gobierno entrante en temas como licitaciones, contrataciones y el TLC con Emiratos Árabes Unidos, los cuales llevaron a que, incluso, se aplazaran decisiones.

El ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, se refirió a los requerimientos por parte del equipo de Petro para que se frenen procesos de contratación para aumentar la planta de personal del SENA y la DIAN.

“Consideramos que es importante el fortalecimiento de la planta de personal en la DIAN, para avanzar en el proceso de recaudo y de gestión por parte de esta entidad, así como modernización de la misma; pero entendemos que la solicitud nos lleva a tomar la decisión, pese al decreto de aumento de plantas, de dejarlo en manos del gobierno siguiente”.

Restrepo dijo que es el mismo caso particular del SENA y algunos otros, “en donde se ha seguido ese procedimiento por respeto al gobierno entrante y a solicitud de ellos desde la primera reunión”.

Asimismo, y de acuerdo con el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), Víctor Muñoz, “recibimos lo que el equipo de empalme del Gobierno entrante denominó ‘alertas naranja’, frente a temas como las licitaciones del Canal del Dique y del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), la contratación de una zona digital por parte del Mintic, el OCAD-Paz, las juntas directivas (como la de **Ecopetrol**) y la firma el Tratado de Libre Comercio (TLC), con los Emiratos Árabes”.

El funcionario señaló que ante esas peticiones “todas las respuestas sobre estos temas se han dado por escrito; no obstante, las decisiones que vayan en tránsito y estén en los términos de ley para ser contratados culminarán como está en los cronogramas ya establecidos, mientras que aquellos que impliquen una ronda adicional para definiciones se dejarán para que sea el gobierno entrante quien tome esas decisiones”.

Al mismo tiempo, en las reuniones se han hecho precisiones sobre algunas declaraciones que han dado desde el equipo de Gustavo Petro y el mismo presidente electo, como es el caso de un supuesto “contrato amarrado por tres años en la Policía Nacional para la adquisición de medicamentos”, el cual pidió que sea investigado a fondo.

Muñoz aclaró que “se habla de una contratación de medicamentos por parte de las fuerzas públicas; esto no es así. Lo que se firmó fue el acuerdo marco de precios por parte de Colombia Compra Eficiente, que lo que permitirá es que en un futuro las diferentes entidades del orden nacional hagan uso de dicho acuerdo, que es el mecanismo de agregación de demanda, donde se obtienen los mejores precios para el Estado colombiano”.

0 comentarios

[Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios](#) ▼

[Suscríbese a la versión digital del impreso](#)

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por SeeD

